

Mujeres en política y políticas para las mujeres

Candelaria Ochoa Ávalos

Este artículo presenta los avances de investigación del proyecto *Participación política, un análisis con perspectiva de género*, adscrito al Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. La investigación se desarrolla con mujeres que participan en partidos políticos con registro en el ámbito: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVM). El material que se presenta son entrevistas a mujeres que se desempeñan políticamente en tres niveles: representantes populares (regidoras, diputadas, presidentas municipales); funcionarias públicas (secretarías, subsecretarías, directoras) y mujeres que nunca han tenido uno de los puestos anteriores, pero que tienen una amplia militancia.

Este texto se divide en tres partes: en la primera, se brinda un panorama general de quiénes son las mujeres en política; en la segunda, el significado de la participación política en un partido; en la tercera, la participación política y los aportes del feminismo y los estudios de género para reconocer la presencia de las mujeres en la misma y, finalmente, se incluyen algunos elementos de las trayecto-

rias políticas de las entrevistadas y cómo se vinculan a participar en un partido, así como las dificultades y los logros para el desarrollo de su participación política y perspectivas para las mujeres en la misma.

¿Quiénes son las mujeres en política?

Los estudios sobre la participación política de las mujeres que hasta el momento se han realizado son básicamente en el ámbito nacional, particularmente, diputadas federales. Son muy pocos aquéllos que se han hecho en el ámbito estatal. Es por ello que en esta ocasión abordaremos la participación política partidaria de mujeres en Jalisco. Nos parece importante darle relevancia a este tema, y aun cuando existen pocas mujeres que participan en la toma de decisiones de sus partidos, considero que las que están, van abriendo brecha para otras.

En esta ocasión y para el desarrollo de este artículo retomamos tres casos, de los cuales se puede decir que su participación en la política ha sido relevante y ha dejado huella en sus partidos.

Rosa María Castillero Manzano estudió economía y durante casi veinte años se desempeñó como funcionaria pública; en 1994, se integró en la campaña para senador de la República de Eugenio Ruiz Orozco; y el siguiente año, en la campaña para gobernador del estado como secretaria de Finanzas; posteriormente, se incorporó al Comité Ejecutivo Estatal del PRI, con la misma cartera. Actualmente, estudia la maestría en historia y no desempeña ningún cargo dentro de su partido.

Maribel Alfeirán Ruiz se acercó a la política por medio de organizaciones civiles como Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, Alianza Fuerza de Opinión Pública y Una Sola Voz. Después se afilia al *PN* y participa como presidenta del *DF* (Desarrollo Integral de la Familia) de Guadalajara de 1995 a 1998. Compite por una candidatura a diputada, pero pierde la elección al interior de su partido. Actualmente, se desempeña en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Estatal e imparte clases en la Universidad Panamericana.

Mara Robles Villaseñor es economista y estudió la maestría en ciencias políticas. Sus antecedentes inician en el seno de la familia, ya que su padre es un militante de izquierda. La política estudiantil se convierte en el eje de su desarrollo político, y es el inicio para incorporarse activamente en la política interna del *PD*, del cual fue diputada federal por Jalisco en la *VI* Legislatura. Actualmente se desempeña como funcionaria pública en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal.

Los partidos políticos, fuentes de participación política

Los partidos políticos se han convertido en una de las fuentes de participación organizada. Reivindican el derecho de representar a los grupos de ciudadanos. Giddens los define como "una organización orientada hacia el logro legítimo del control del gobierno

¹ Anthony Giddens. *Sociología*, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

mediante un proceso electoral".¹ En México es re-

conocida la existencia de diferentes partidos políticos, pero la participación política también se ejerce en organizaciones sociales y políticas que se plantean estrategias que beneficien a las mayorías.

Múltiples procesos son los que estructura la acción política, al especificar roles e instancias que ejercen legítimamente la coerción, el gobierno y las reglas de la política, tales como los puestos electivos, los agentes autorizados para participar, la composición de los equipos, así como el desarrollo de la competencia y el control de los procesos electorales.

Los partidos políticos tienden a desarrollar un aparato jerárquico y al interior de los mismos se eligen a los cuadros que los representan, y es la competencia interna, ya sea en asambleas, por delegados o por votación abierta entre la militancia, que se dan estos procesos de selección. La capacitación y la representación son criterios que influyen para obtener algún puesto o cargo político. La primera se relaciona con las habilidades y recursos personales, y la segunda con el trabajo político al interior del partido, para analizar a cuántos ciudadanos representa y, por lo tanto, la fuerza con la que cuenta.

La participación política supone en definitiva que se incita a los individuos a concebir las actividades políticas como necesarias para el buen funcionamiento de la vida social, como legítimas y susceptibles de incidir sobre su suerte y la de los grupos con los que se identifica.²

² Jacques Lagroye. *Sociología política*, RE, Buenos Aires, 1993.

Los partidos políticos se benefician con la presunción de que representan el amplio marco social de todos los grupos y sectores sociales: obreros, campesinos, profesionistas, clases marginadas, medias

y altas. Sin embargo, es hasta los últimos diez años que los partidos se han preocupado por incorporar en sus plataformas electorales un apartado específico sobre las mujeres. La importancia de incorporar esta agenda se debe, sobre todo, a que las mujeres son consideradas como sujeto emergente en los denominados nuevos movimientos sociales, que requiere especificidad en sus demandas. Es así como las mujeres poco a poco se van convirtiendo en una bandera de lucha para los partidos, en ocasiones como sujeto a proteger, y en otras como sujeto social.

La política sí es cosa de mujeres

Los últimos veinte años, las mujeres han sido sujetos de investigación dentro de la política, tanto en el ámbito institucional como en el interior de los partidos políticos, sindicatos, movimiento feminista

³ Alejandra Massolo, María Luisa Tarrés, Alicia Martínez y Anna M. Fernández Poncela, tienen diversas publicaciones al respecto.

ta y movimientos sociales más amplios.³ El movimiento feminista puso en entredicho la democracia moderna por excluir a las mujeres del voto univer-

sal y se manifiesta por un cambio radical en la estructura tanto de la vida personal como doméstica, ya que se requiere una vida personal

⁴ Carole Pateman. "Feminismo y democracia", *Debate Feminista*, México, núm. 1, marzo, 1990.

y sexual libre e igualitaria para construir una sociedad verdaderamente democrática.⁴

En este sentido, el feminismo se ha preocupado por conformar una agenda política que incluya los derechos de las mujeres, en particular la participación en la toma de decisiones; por ello, en 1991 se conformó en el Distrito Federal la Convención de Mujeres por la

Democracia, con dos objetivos: 1) Lanzar candidatas a promover una plataforma de los derechos de las mujeres y 2) Luchar por la democratización del país, demandando a los demás partidos políticos la discusión de su postulación y de sus plataformas.⁵ Ciertamente, los logros no fueron demasiado halagadores, algunas mujeres fueron incluidas como candidatas, pero en lugares en donde era imposible acceder o los partidos que las postularon no tenían ninguna posibilidad en la competencia.

Sin embargo, éste fue un paso muy importante para que los partidos políticos impulsaran una agenda para las mujeres. De esta manera, los principales partidos con registro: el PRI, el PAN y el PRD en la elección federal de 1997 incluyeron políticas referentes a la situación de las mujeres en sus plataformas electorales.⁶ Y es que la política moderna exige el reclamo de la igualdad, que se concreta a exigir simetría y equipotencia para los y las ciudadanas, y los partidos se han visto obligados a incorporar tales demandas.

Los análisis sobre la participación política con perspectiva de género muestran que uno de los problemas más evidentes en los partidos es la ausencia, la discriminación o la falta de reconocimiento de las mujeres en la esfera relacionada con la toma de decisiones en los mismos. Motivo por el cual desde esta perspectiva analizaremos la participación de las mujeres en los partidos.

La presencia institucional de las mujeres en los partidos no se ha visto recompensada con su gran participación en las bases. Incor-

⁵ "Feminismo, vida cotidiana y política: una propuesta de acción positiva", *Debate Feminista*, México, núm. 7, 1993.

⁶ Ma. Candelaria Ochoa. "Plataformas electorales y compromisos con las mujeres", *La ventana. Revista de estudios de género*, Guadalajara, núm. 5, julio, 1997.

poraron en sus plataformas la cuestión femenina e incluso en el discurso; sin embargo, pocas son todavía las que se encuentran en la toma de decisiones, en donde puedan proponer políticas públicas para la atención de las mismas.

La perspectiva de género en la política propone una redefinición de la misma, ya que se trata de integrar a la mitad de la población en una actividad casi exclusiva de los hombres; incorpora asuntos que hasta hace muy poco eran considerados privados, tales como la maternidad voluntaria, la violencia intrafamiliar, el aborto, así como el análisis permanente de los prejuicios sobre la desigualdad intelectual y política, además de nuevos valores y modos culturales de hacer las cosas que otorgan a la política un sentido más universal.⁷

Para Amelia Valcárcel, las mujeres han marcado su entrada a la política "...reivindicando su derecho a intervenir en los asuntos públicos que se concretó en el sufragismo, en el derecho al voto entendido como llave para otra larga serie de transformaciones; el derecho a la instrucción, a la educación superior; el derecho al ejercicio de todas las profesiones, el derecho por último al dominio del propio patrimonio y recursos..."⁸

No podemos dejar de reconocer que el aprendizaje en la niñez y la socialización tienden a estimular más a los hombres que a las mujeres para desempeñarse en la política; es decir, en los asuntos que tienen que ver con el interés público. Aunado a ello, las circunstancias como las tareas domésticas y familiares han ocasionado alteraciones en la forma de intervenir en la política. Con

⁷ Amelia Valcárcel. "Feminismo y poder político", *Debate Feminista*, México, núm. 17, 1998, p. 229.

⁸ María Luisa Tarrés. *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México, México, 1998.

esto no queremos decir que si no tuvieran estas actividades las mujeres participarían más; sin embargo, sí es una limitación el que no existan condiciones para que se subvencionen y las mujeres puedan tener mayor tiempo libre para dedicarse a la política.

Y aun cuando la presencia de las mujeres en la toma de decisiones sea escasa, el movimiento feminista ha tenido un efecto en la vida política, ya que cada vez más, en México, se debate por una profundización de la cultura de género⁹ para que las y los candidatos de los distintos partidos pongan atención a una agenda que retome las necesidades de las mujeres y amplíe los márgenes de una nueva cultura política que las incluya como sujetos de derecho.

En este sentido, el 14 de noviembre de 1996 se desarrolló el debate en la Cámara de Diputados para modificar el COFIPE, en donde se propuso modificar el artículo vigésimo tercero transitorio que al calce dice: "Los partidos políticos nacionales, considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70% para un mismo género. Asimismo, promoverán la mayor participación política de las mujeres"¹⁰.

Se argumentó que incluir tal reforma

significará la promoción para que los partidos políticos presenten postulaciones a cargos de elección popular, incluyendo el acceso real de las mujeres al ejercicio del poder público, buscando superar prácticas tradicionales de los partidos, que constituyen obstáculos para la participación femenina. Bus-

⁹ Se han organizado diversos encuentros en la delegación Benito Juárez de la ciudad de México, en donde han utilizado el término: "Por una profundización de la cultura de género".

¹⁰ *Más mujeres al Congreso, Programa Nacional de la Mujer, México, 1997.*

camos transformar las actitudes, las creencias, las conductas de hombres y también de mujeres, de tal manera que se propicie una cultura política de la igualdad, que renueve nuestras

¹¹ Intervención de la diputada María Lucreo Saldaña Pérez. Modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. *Más mujeres al Congreso*.

relaciones para hacerlas más equitativas e igualitarias... una mayor participación de las mujeres, constituye un paso importante para mover nuevas prácticas de gobierno.¹¹

De esta manera, las diputadas propusieron el mecanismo conocido como cuotas para ampliar la participación política, como una acción de justicia, derecho y equidad entre los sexos. Sin embargo, tal propuesta no prosperó ya que algunos diputados del PRI y la fracción parlamentaria del PAN en su conjunto votaron en contra. La votación final fue de 142 votos a favor y 282 en contra, lo que demuestra que las mujeres aún no son objeto de una ley que amplíe su participación al interior de los partidos políticos.

Esta misma discusión se dio en los foros para la reforma electoral en Jalisco, en los cuales se presentaron propuestas para establecer cuotas de participación para las mujeres e incrementar sus márgenes de participación como consejeras electorales y como candidatas de los distintos partidos políticos; sin embargo, estas propuestas no prosperaron, e incluso la única mujer representante de partido (PAM) se manifestó en contra y quedaron fuera. Para Jorge Alonso, existe una falta de sensibilidad a las demandas de género, lo que demuestra que falta camino por recorrer y ampliar la cultura democrática, en virtud de que los razonamientos de que ya existe la igualdad jurí-

dica sólo soslayan la desigualdad que debería ser afrontada jurídicamente por otras vías que en verdad posibiliten que los derechos consagrados se hagan vida cotidiana.¹²

¹² Jorge Alonso. "De cómo las propuestas de género no prosperaron en la reforma electoral de Jalisco", *La ventana. Revista de estudios de género*, Guadalajara, núm 5, julio, 1997.

Por cierto, la ciudadanía de las mujeres mexicanas es relativamente nueva, apenas el 17 de octubre de 1953 se publicó en el *Diario Oficial* la reforma al artículo 34 constitucional que plantea que: "Son ciudadanos de la República los varones y mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno, si no lo son; y tener un modo honesto de vivir".¹³ Así quedó establecida la plenitud de derechos políticos entre mujeres y hombres; sin embargo, aún permanecen una serie de estructuras en donde las mujeres son consideradas como inferiores.

¹³ Modificaciones de los artículos 34 y 115. *Más mujeres al Congreso*.

Este paso fue muy importante para la legitimación de la participación de las mujeres al interior de los partidos, mas su representación sigue siendo escasa y las cifras lo demuestran. Tres mujeres han sido candidatas a la Presidencia de la República: Rosario Ibarra de Piedra (1982 y 1988), Cecilia Soto y Marcela Lombardo (1988). Una ha sido presidenta nacional de su partido, María de los Ángeles Moreno (PRI); y otra ha sido candidata a dirigir su partido, Amalia García (PRD); tres han sido gobernadoras de su estado, Griselda Álvarez (1979) por Colima; Beatriz Paredes (1987) por Tlaxcala; y Dulce María Sauri (1991) por Yucatán como gobernadora interina; y apenas en 1980 una mujer ocupó una secretaría de primer nivel en el gabinete presidencial.

En la Cámara de Diputados federal actualmente participan 417 hombres y 87 mujeres; en la de senadores, 112 hombres y 16 mujeres, lo que da 14.85% y 17.4%, respectivamente.

En Jalisco, las cifras no son más favorecedoras para las mujeres. En la Cámara legislativa, de 40 integrantes sólo tres mujeres eran propietarias y recientemente una suplió a su compañero de fórmula; de 124 presidencias municipales, dos tienen como presidenta a una mujer; en el poder ejecutivo, una mujer es Secretaria, en Comunicación Social.

Mujeres en política

¿Cómo se han involucrado las mujeres en la política institucional? Para ello hacemos un seguimiento de sus trayectorias y analizamos los avances de las mujeres en este campo. Además, nos interesa mostrar cuáles consideran como logros y dificultades, así como su mirada para proponer e incorporar políticas públicas a favor de la equidad entre los sexos al interior de sus partidos.

Las vías por las cuales las mujeres se involucran en la política partidaria son diversas. En el PRI, como dice Rosa María, era más fácil, ya que el gobierno y el partido tenían relaciones muy estrechas, sobre todo porque durante casi 70 años el PRI fue el único partido gobernante, así que difícilmente no hubiera sido así.

Desde 1980 trabajé en el gobierno del estado, y pues, como tú sabes, hay una interrelación muy estrecha entre las dependen-

cias del gobierno y el partido político, el PR. . . ahí conocí gente que tenía participación en el partido, y me invitaban a participar en eventos para presentar ponencias sobre el campo. . . y así fue como empecé a integrarme de manera marginal en el trabajo del partido.

Cuando en mayo de 1994 Eugenio Ruiz Orozco sale como candidato a senador, me invita a colaborar con él. . . me salgo del gobierno y es cuando empiezo a colaborar en el área de administración y finanzas. . . hasta enero, febrero de 1998 trabajé en el área financiera y administrativa del PR. . . así fue como asumí un cargo en la dirigencia del partido.

Maribel se involucra en la política mediante organizaciones sociales cercanas al PAN, luego se incorpora de lleno a la política partidaria cuando su marido se interesa por participar como candidato a diputado federal.

Yo conocí una institución que se ha satanizado mucho, conocida como INIAC, y me interesó por que se iban a cerrar las normales particulares. . . y consideramos que era coartar la libertad de las personas. . . entonces empezamos a apoyar ese movimiento que se llamó *libertad de educación*, hace aproximadamente quince, 17 años. . . este movimiento tuvo resultados muy positivos y el gobernador Enrique Álvarez del Castillo asumió el compromiso personal de no cerrar las normales.

De ahí seguimos participando en esta institución con cam-

pañás como "si tú no votas, no te quejes", promoviendo que la gente fuera a votar... ahí empezamos a conocer a Acción Nacional... más o menos en 1987, cuando Maquío comienza su campaña para la presidencia de la República, DHAC lo apoya... mi marido se lanza como candidato a diputado federal en el distrito XIII y ahí entró, vamos a decir, una involucración absoluta.

Ingresé al partido a principios de 1989... y creo que encontré un filón en mi personalidad que hasta la fecha creo que ha rendido muchos frutos, la posibilidad de hablar a los demás, de motivar a los demás, de mover corazones para que se planteen de manera personal un compromiso con el partido.

Mara se desarrolló en una familia de izquierda y, desde la oposición, se formó una actitud crítica ante las cosas.

Originalmente por razones familiares... mi papá era militante del Partido Comunista y en múltiples ocasiones fue candidato a diputado y presidente municipal de Guadalajara y a gobernador del estado. Pero luego ya en la Universidad por cuenta propia decidí involucrarme en la política estudiantil; posteriormente en la militancia partidaria, en el RD.

Participaba en la Unión Nacional Infantil que era la organización de los pioneros... y era un espacio de formación político-cultural para los hijos de los militantes del PC... Asistí a diversas reuniones de la Juventud Comunista... participaba en

las campañas electorales y después me incorporé a la política estudiantil en la Universidad de Guadalajara... fui candidata a Consejera por mi escuela y gané y después fui candidata a la presidencia de la organización estudiantil, la *FEU*. Fue una participación política muy independiente y estoy muy satisfecha.

Después de eso, ya me metí de plano a la política partidaria en el *PRD* y fui diputada en la *LV* legislatura... luego fui Secretaria de los Jóvenes en el Comité Ejecutivo Nacional.

Las dificultades en la política son vistas por cada una con una visión particular: algunas consideran que es la falta de interés de las mujeres lo que impide que se involucren en la política; otras, por su parte, opinan que no existen condiciones mínimas para que las mujeres tengan cubiertas al menos las condiciones básicas de atención y cuidado de los hijos. Para Maribel,

todavía falta mucho por hacer y la política no es la excepción. En el interior del estado todavía hay mucho machismo, en el que les da miedo que una mujer trabaje fuera, piensan que si se meten en política se van a hacer Juana Gallo... tenemos que ser mujeres en toda la extensión de la palabra.

Y para Maribel, los retos que deben enfrentarse para revertir esta situación son los siguientes:

Formar mujeres que puedan ser maravillosos apoyos a su fami-

lia, como madre, como esposa, como hija, como hermana, como lo que sea; pero también un fuerte apoyo en la comunidad en la que estén, como maestras, como enfermeras, como líderes de sus colonias

Las dificultades personales que ha enfrentado al interior de su partido las explica así:

La principal dificultad fue que no entendió mucha gente, en el distrito donde yo me lancé, el por qué me quería lanzar cuando quise buscar la candidatura a la diputación. Yo consideraba que en esos momentos tenía mucho que aportar, que traía una fuerte experiencia, que tenía logros... pensé que ahí podría hacer un buen papel. Sí creo que haya habido esa situación, todavía... no creo que haya sido por ser mujer, pero todavía queda un rezago... me llama la atención, éramos dos candidatas mujeres por el mismo distrito; sin embargo, nos eliminaron a las dos mujeres. Entonces, yo creo que todavía hay un rezago.

Maribel no logra ponerle nombre al rezago. Entiende la dificultad y quizá puede creer que es por actitudes machistas; mas cuando cree que tiene la respuesta, rectifica y dice que el rol de mujer no se puso en juego.

Para Mara,

una primera dificultad creo que fue superar o resolver la del

ámbito familiar, la segunda creo que es la de todas las mujeres... creo que la que se me ha complicado más, pero ya se me está quitando, es la de ser joven, por que ser mujer y además ser joven, era realmente el acabose de la falta de credibilidad, de confianza.

Tenemos limitaciones económicas, porque generalmente carecemos de recursos para dedicarnos profesionalmente a la política... todavía se sigue viendo la participación política de las mujeres como algo raro, extraño, que no le genera certezas a la población.

En este sentido, Mara considera que aún pesa el conjunto de valores y prejuicios que sobre la política tienen mujeres y hombres; pero agrega a la discusión un punto importante: las mujeres carecen de recursos económicos, personales y humanos para salir adelante en una tarea de la cual las mujeres han sido excluidas durante siglos.

Según Rosa María, la cultura de discriminación hacia las mujeres se expresa

en actitudes, en expresiones... de las mujeres que participaban como un mal necesario... ¿por qué no nos toman en cuenta a las mujeres en el partido?... La verdad el papel de las organizaciones en el partido [de mujeres] son como la mujer con el esposo, un papel sumiso, subordinado, un papel en que las cabezas están atentas al llamado del hombre... ahora apoya a tal candidato... nunca la organización de las mujeres en el partido

ha sido autónoma o ha exigido sus derechos, una participación real y un programa, siempre gira en torno a uno u otro candidato... es muy triste, muy pobre. Realmente estamos muy atrasados en el partido.

Por ejemplo a mí, había veces que ni siquiera me nombraban, eran los puros hombres del Comité Directivo y yo. Mencionaban a todos menos a mí, y yo ahí en la orilla, al principio me aguantaba, pero después, oye, soy la única mujer, no me pongan en la esquina y además el boicot por parte de las mujeres también es muy socorrido.

En este sentido, queda claro que al interior del *PT* el papel tradicional de las organizaciones de mujeres se reproduce, aun cuando existen tres organismos que supuestamente atienden la causa y que su agenda para las mujeres aparenta ser una de las más completas, ésta no ha modificado las prácticas machistas que reproducen en el discurso las y los líderes. Precisamente, porque no es lineal la plataforma con la conciencia de género.

Para Maribel, por ejemplo, somos las mujeres las que también promovemos una cultura de discriminación hacia nosotras mismas:

No hemos tratado a la mujer como un ser con la misma dignidad que el hombre... creo que hay mucho camino por hacer, mucho camino en el cual nosotras nos tenemos que abrir el paso, y nos lo vamos a tener que abrir contra nosotras mismas... a veces las mujeres metemos la patita para que otra se

caiga, somos muy celosas, nos da mucha envidia de que salga adelante... Hay que quitar eso, la mujer tiene derecho a triunfar.

Mara, educada en una familia que le brindó un espacio de participación política sin ser cuestionado su rol de mujer, vive la discriminación cuando aspira a ser quien encabece un proyecto político propio:

Yo no me daba cuenta de que ser mujer tenía dificultades especiales... no tenía la menor conciencia... fue una especie de ironía... en el camino, por supuesto me empecé a dar cuenta que tenía una serie de dificultades por el hecho de ser mujer. Se consideraba que no tenía la capacidad para dirigir una organización tan grande y tan poderosa como la FEU, que mi participación aludía a la condición de víctima, que era una candidatura oportunista... realmente no se nos tomaba en cuenta, se nos veía como una candidatura de segundo nivel, que iba a ser intrascendente.

Además de las dificultades familiares que implicó tener que romper los horarios y las tradiciones familiares más conservadoras... empezar una nueva relación con los compañeros que no le concedían crédito a tus posiciones... se agregó la violencia psicológica donde siempre se está cuestionando tu honra... o las alusiones a mi sexualidad, que a los hombres no se les hacían.

Finalmente, con respecto a las políticas que deben impulsar los partidos para incrementar la participación de las mujeres, Maribel expresa que

en Acción Nacional hacen falta muchas más mujeres en todos los ámbitos de la política... Los fundadores hablaban de la igualdad de dignidad entre hombre y mujer... a la hora de la praxis, nos venimos dando cuenta de que se han quedado un poquito rezagados. Y esto es una realidad, que yo creo que comparto con más de una panista que hay en la República Mexicana.

A mí me gustaría que sí hubiera una exigencia mayor para que se diera una fuerte promoción y que hubiera un mayor número de precandidatas... si aumentamos el número de mujeres preparadas para llegar a un puesto de elección popular, entonces vamos a dar una mayor oportunidad.

Para Mara, más allá de que ya exista un porcentaje mínimo para que las mujeres accedan a la toma de decisiones en el HD, se requieren políticas públicas que pongan en el centro los problemas de las mujeres, con una visión de igualdad entre los sexos; es decir, políticas con perspectiva de género que vean y traten a las mujeres no como seres dependientes, sino como sujetos de derecho. Por ello, nos explica que en su trabajo

...estamos impulsando acciones de política pública más concretas: la creación de las Unidades de Atención a la Violencia

Intrafamiliar; estoy revisando los reglamentos y condiciones de trabajo, para que el derecho al horario de lactancia no les quite la posibilidad de trabajar horas extras... una campaña masiva de detección oportuna de cáncer y sma... para que tengan atención y se canalicen a la atención que requieran... que el día de pago, las mujeres tengan prioridad en el horario para cobrar... implementamos una ruta de seguridad de la delegación al metro, ya que se dieron casos de acoso sexual y robo... capacitando a los mandos medios y capacitadores para que en todos los cursos se incluya la perspectiva de género, por ejemplo, en los cursos de mecanografía se van a incluir frases de la *Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer*... se está rediseñando el periódico de la delegación para que incorpore un lenguaje no sexista.

Conclusiones

Quizá a quienes estamos realizando el análisis de género para incorporar este concepto como una rejilla de análisis en la política, se nos cuelen—estoy segura de ello—deseos de romper paradigmas. Nos parece muy importante que una mujer quiera ser candidata a presidir su partido y si se define como triunfadora, nos parece verdaderamente una proeza.

Algunas estudiosas del tema plantean que a las mujeres nos educan en el no poder; por ello, es significativo que a fines del

milenio nos sorprendamos de que a las mujeres sí les interese la política.

Es posible que nos cuestionen por qué hablar de las mujeres en política, si de los hombres no se ha hablado; puede ser, pero es que ellos *siempre* han definido e instrumentado las reglas de la misma.

Nuestras entrevistadas demuestran que les interesa la política y participan activamente. Sin embargo, no todas reconocen la discriminación por condiciones de género. Pero en qué y cómo se juega el rol de género.

Maribel tuvo que esperar a que sus hijos crecieran para poder dedicarse de lleno a la política. Manifiesta que existe una cultura de marginación, así como la falta de capacitación política. Y para ella, la opción es la capacitación en cursos sobre familia, sociedad y política, así como una mayor disposición de los partidos de incluir mujeres en sus listas de candidatas. Sin embargo, cómo hacerlo si la cuota la considera sin sentido, ya que según ella puede ser manipulada y no existe autoridad para decir que 30% ó 40% es lo ideal.

En el PRI, existe la cuota de 20%; sin embargo, su estatuto no los obliga a que ese porcentaje sea en los primeros lugares, o por lo menos en los que razonablemente las mujeres puedan quedar como representantes. Y según Rosa María, las organizaciones de mujeres dentro del PRI juegan el papel tradicional de las mujeres, un papel sumiso y subordinado frente al llamado de quienes van a ser *sus* candidatos. Y es que las mujeres en el PRI-Jalisco no representan una verdadera fuerza para influir en las decisiones del partido, pues las organizaciones que supuestamente las representan, se pelean entre

sí y no definen un programa propio. No se tiene conciencia de luchar por los problemas de las mujeres, como sería conocer sus derechos y buscar su autoestima.

En el caso del HD está establecida la cuota mínima de 30% para las mujeres en los *Estatutos*; mas tienen que pelear para que se respete, lo que demuestra que la cultura machista no es fácil de desterrar aunque exista la cuota.

Para Mara es significativo que no basta sólo con que exista la cuota, sino que se requiere un conjunto de políticas públicas encaminadas a revertir la cultura que discrimina a las mujeres; por ello, considera que cuando se es gobierno, se está en la posibilidad de modificar desde los manuales de cómo se aprende mecanografía, hasta contar con vigilancia en áreas en donde las mujeres pueden ser más vulnerables a la violencia física o sexual.

Ya se ha demostrado en otras investigaciones que las mujeres conforman la base de los partidos políticos, y también que no muchas participan en la toma de decisiones. Cuando se habla de remontar la cultura de discriminación, se queda casi siempre en la visión tradicional del rol de las mujeres, enseñarles a ser buenas amas de casa, dedicarles tiempo a los hijos de mayor calidad que cantidad, incorporarse a la política, pero dependiendo de los intereses del marido, para ver si coinciden con los de ella; se hacen cargo de manera casi exclusiva del cuidado y crianza de los hijos, aunque difícilmente dirán que es una carga, porque sería mal visto.

A la mujer se le exige, además de asumir sus responsabilidades como política, desempeñar bien el rol de género que socialmente le

ha sido impuesto. Difícilmente se le pregunta al hombre con quién dejó a sus hijos mientras trabaja como diputado, funcionario o representante de su partido.

La estructura en la que descansa la participación política, en lo fundamental, no se ha visto modificada. El acceso a los puestos de poder para conformar una agenda política que se proponga transformar leyes, reglamentos y proponer iniciativas de políticas públicas para revertir una cultura que trata de manera desigual a quienes por ley son iguales, todavía es un reto para las mujeres y los hombres que participan políticamente al interior de sus partidos, quienes tienen la oportunidad de construir espacios más democráticos, justos y equitativos. Las entrevistadas han mostrado su interés por la política, lo que demuestra que la hipótesis de que las mujeres no se interesan en ésta es falsa; ellas coinciden en que hay que impulsar la participación al interior de sus partidos.

Los partidos se han visto en la necesidad de incorporar en sus plataformas electorales una agenda para las mujeres; el reto es que todos sus militantes la conozcan, se sientan comprometidos con ella y evalúen de manera permanente cuánto se cumplió de la misma. Finalmente, mientras no se diseñen políticas públicas que impulsen la igualdad de oportunidades, seguirá viéndose a las mujeres como entes tutelados, como seres menores de edad que requieren políticas de protección y no como ciudadanas con plenos derechos, que están contribuyendo a la construcción de una democracia plena, inclusiva y verdaderamente universal.

Bibliografía

- ALONSO, Jorge. "De cómo las propuestas de género no prosperaron en la reforma electoral de Jalisco", en *La ventana. Revista de estudios de género*, Guadalajara, núm. 5, julio, 1997.
- DI STEFANO, Christine. *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.
- LAGROE, Jacques. *Sociología política*, FCE, Buenos Aires, 1993.
- Más mujeres al Congreso*. Programa Nacional de la Mujer, México, 1997.
- PAIDEMAN, Carole. "Feminismo y democracia", en *Debate Feminista*, México, núm. 1, marzo, 1990.
- TARRÉS, María Luisa. *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México, México, 1998.
- VALCÁCEL, Amelia. "Feminismo y poder político", en *Debate Feminista*, México, núm. 17, 1998.